



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2018	
Recibido.....	1230 Hs.
Exp. N°.....	35884 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y rechazo por el operativo que integrantes de Gendarmería Nacional realizó en el kilómetro 22 de la autopista Rosario – Santa Fe contra jóvenes del Movimiento Popular La Dignidad que el viernes 23 de noviembre de 2018 se dirigían a Rosario para participar de la Marcha De la Gorra.

Fueron demorados durante casi cinco horas, dos chicos fueron detenidos y luego recuperaron su libertad. La mayoría de las pibas y los pibes concurren a un Centro de Día donde trabajan el consumo problemático y la situación de calle.

El procedimiento de Gendarmería Nacional no tiene nada que ver con la seguridad y se relaciona, una vez más, con el control social de la juventud y hacer sentir que el derecho de libre circulación está condicionado en la Argentina del presente.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Marcha de la Gorra es una manifestación de las juventudes de los barrios que denuncian la persecución de las fuerzas de seguridad y la falta de oportunidades materiales para desarrollar sus proyectos.

El viernes 23 de noviembre, esta iniciativa popular que tuvo su origen en Córdoba hace doce años atrás, por primera vez se hizo en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

La Marcha y el posterior acto fueron vastamente difundidos, informados y notificados. Como también la concurrencia de un colectivo del Movimiento Popular La Dignidad desde Santa Fe hasta Rosario.

Fue entonces que la Gendarmería Nacional, en la autopista Rosario – Santa Fe, en el kilómetro 22, esperó el paso del colectivo y los detuvo y retuvo durante casi cinco horas.

No había peligro alguno para la seguridad nacional que es, supuestamente, la razón de ser de la Gendarmería Nacional.

Había pibas y pibes que pelean por un presente mejor.

Dos pibes que habían sido detenidos recuperaron más tarde su libertad, mientras que una piba viajó a una comisaría de Santa Fe acompañada por una abogada de la organización.

"Nos pararon y comenzaron a revisar y requisar el colectivo. Lo que suele suceder es que empiezan a averiguar antecedentes y nosotros trabajamos con un sector de la población que la mayoría de los pibes tienen determinadas situaciones judiciales ilegales, pero que siempre se intentan abordar y acompañar. A todos los pibes que estaban viajando los estamos acompañando en todos los procesos legales y judiciales", contó Sebastián, coordinador del movimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Estos datos, y el avance que hemos tenido con algunos de los procesos de los pibes no les figuraba a Gendarmería cuando hicieron las averiguaciones, por lo tanto los datos no estaban como deberían haber estado", agregó el coordinador, quien denunció las "reiteradas situaciones por parte del aparato policial hacia los sectores populares y principalmente hacia las organizaciones sociales que laburamos con ellos".

"No es casual el accionar de la Gendarmería, se enmarca dentro de las políticas represivas hacia los jóvenes. Repudiamos el accionar que nos niega el derecho a circular y manifestarse", dijo Sofía García, una de las pasajeras, quien contó que en el colectivo viajaban chicas y chicos de barrios de Santa Fe y Gendarmería les pidió a todos que bajen con su documento.

"Gendarmería nos advirtió que había dos pedidos de paradero y uno de captura. Pero ya estaban levantados. Tuvimos que pasarles el teléfono de los fiscales para que corroboren que no viajaba nadie que no esté en el marco de la ley", explicó y concluyó: "Queremos denunciar el procedimiento irregular de Gendarmería. No saben cómo proceder y no se hicieron cargo de nada. La idea es contarlo en la Marcha de la Gorra y después veremos cómo avanzamos".

El procedimiento de la Gendarmería Nacional confirma su distancia absoluta con la pretendida misión de construir seguridad democrática.

Lejos de la frontera, en una autopista provincial, la fuerza de seguridad nacional acosó a pibas y pibes que viajaban a protestar en contra de los que les niegan sus derechos en la vida cotidiana.

No había ningún narcotraficante, ni tratante de personas ni contrabandista de armas ni mucho menos algún lavador de dinero. Había pibas y pibes que necesitaban estar en el lugar donde querían.

Este procedimiento merece ser denunciado y rechazado.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL